CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

21 AGO. 2009 ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 09

Por medio del cual se aprueba el Informe de avance del Plan de Acción Trienal 2007-2009, correspondiente al primer semestre de 2009 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG.

CONSIDERANDO

Que el día 23 de abril de 2007 mediante Acuerdo No. 05, en sesión del Consejo Directivo se aprueba el Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena -CORPAMAG.

Que en cumplimiento del Decreto 1200 de 2004 y la Resolución 0964 del 2007, el Director General presenta en sesión del Consejo Directivo el Informe de Gestión del Plan de Acción Trienal correspondiente al primer semestre de la vigencia 2009.

Que el documento presentado se elaboró, teniendo en cuenta los referentes generales para la estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, que emitió el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que en cumplimiento de los lineamientos establecidos el Informe de Gestión comprende los siguientes apartes: Presentación, Reporte de Gestión y Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción Trienal.

Que en relación con el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción, el informe presentando reportó respecto a las metas de los programas y proyectos que integran dicho Plan en el primer semestre de 2009 un avance general físico del 48% y financiero del 21%, discriminando cada uno de sus programas, como a continuación se relaciona:

PROGRAMA 1. PROTECCION Y REHABILITACION DE ECOSISTEMAS. Avance físico del 51% y financiero del 75%.

PROGRAMA 2. ACTUALIZACION AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACION DEL TERRITORIO. Avance físico del 50% y financiero del 74%.

PROGRAMA 3. GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO. Avance físico del 22% y financiero del 4%.

PROGRAMA 4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS. Avance físico del 51% y financiero del 18%.

PROGRAMA 5. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES. Avance físico del 44% y financiero del 56%.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

PROGRAMA 6. BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. Avance físico del 58% y financiero del 29%.

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL RIESGO. Avance físico del 34% y financiero del 70%.

PROGRAMA 8. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Avance físico del 75% y financiero del 62%.

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Avance físico del 42% y financiero del 31%.

Por lo anterior el Consejo Directivo de CORPAMAG en ejercicio de las funciones otorgadas por la Ley 99 de 1993 y en aplicación a lo dispuesto en el Decreto 1200 de 2004 y a la Resolución 964 de 2007.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Gestión del Plan de Acción Trienal 2007 - 2009 correspondiente al primer semestre de 2009 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, el cual se encuentra contenido en el documento adjunto que hace parte integral del presente acuerdo, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el Consejo Directivo de la Corporación.

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

Dado en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H, a los 21 AGO. 2009

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Elaboró: L. Hidalgo
Revisó : Alfredo M.